

XXVI CONGRESO ORDINARIO de CONADU

Buenos Aires, 29 y 30 de octubre de 2009

MEMORIA

En este Congreso Ordinario, la Federación Nacional de Docentes Universitarios celebra 25 años de su creación. Constituida en el inicio de una nueva etapa política en la vida nacional, CONADU llega a este aniversario consolidando un modelo sindical acorde con los desafíos que enfrentamos actualmente los trabajadores, ante la oportunidad de profundizar el sentido democrático de las transformaciones en curso en nuestro país y en buena parte de América Latina. El compromiso de quienes tuvieron la decisión de constituir esta Federación y la capacidad de conducir la lucha de los docentes universitarios en aquellos primeros años, continua vigente en la reivindicación del papel fundamental de la Universidad en la construcción de la democracia como una realidad concreta que asegure a todos los argentinos la plenitud de las condiciones necesarias para una vida digna. Es el propio devenir del proceso democrático el que nos ha colocado, en esta etapa, ante nuevos desafíos.

Nuevas amenazas, nuevos desafíos

El proceso político en América Latina continúa dando muestras de la expansión de una experiencia común de afirmación de diversas estrategias de ruptura con el paradigma neoliberal. Si - como proponía Emir Sader en una conferencia dictada en la última reunión del Comité Regional de la Internacional de la Educación para América Latina - la contradicción fundamental que nos permite trazar un mapa de los gobiernos actuales en los distintos países del continente reside entre aquellos que priorizan la integración latinoamericana (en cualquiera de sus fórmulas posibles: ALBA, Unasur, Mercosur) e impulsan políticas sociales de carácter inclusivo, y, por otra parte, aquellos que continúan promoviendo acuerdos de libre comercio con los EEUU, y que sostienen políticas de ajuste del gasto público, entonces hoy podemos contar nuevos compañeros de ruta en la construcción de un escenario pos-neoliberal, y verificar que la mayor parte de los gobiernos que

ya sumaban a esta corriente mantienen – no sin dificultades – su orientación contraria al Consenso de Washington, ratificando su decisión en sucesivas instancias de pronunciamiento ciudadano.

El caso argentino ofrece, en estos términos, un panorama complejo. En los últimos doce meses vivimos una situación signada por los efectos de la reacción que provocó la decisión del gobierno de implementar las retenciones móviles como mecanismo para el cobro de derechos de exportación para un conjunto de productos agrícolas. En el año transcurrido desde el inicio del conflicto con las patronales agropecuarias, la presión de la coalición liberal-conservadora se intensificó, con los grupos que controlan la comunicación masiva a la cabeza de una desembozada campaña de deslegitimación que no sólo apuntaba al gobierno y sus funcionarios, sino al conjunto de los poderes democráticamente constituidos, y a toda forma de organización y movilización popular.

En aquella situación se tornó dramáticamente visible la imposibilidad de concretar las medidas que se requieren para poder transformar la matriz distributiva de la riqueza, si no se cuenta con una fuerza popular altamente movilizadora y comprometida con un proyecto de recuperación del Estado como instrumento de ampliación y democratización del espacio público. Ello señala una asignatura pendiente para el conjunto de las organizaciones populares, que – aún cuando el conflicto convocó a la arena política a muchos compatriotas que hasta entonces habían permanecido expectantes – no logramos articular una defensa suficientemente potente de un paso que representaba nada más – y nada menos – que una condición necesaria (no suficiente) para producir un avance.

Sin embargo, el panorama no llega a ser desalentador porque, lejos de retroceder, el proceso ha adquirido nuevos bríos, y se han continuado produciendo resoluciones que reafirman el distanciamiento de las políticas gubernamentales respecto de aquellas que primaron en los '90. La reestatización de Aerolíneas Argentinas, y la disolución del sistema privado de capitalización individual a través de las AFJP, absorbido ahora en un único Sistema Integrado que recupera la institución solidaria de la previsión social, constituyen pasos relevantes en este sentido. Especialmente

significativa es la última medida, en tanto no sólo supone la recuperación de condiciones concretas para asegurar la jubilación como un derecho social, sino que desmonta uno de los dispositivos que estructuraron el funcionamiento del régimen económico basado en la valorización financiera.

El estallido - primero en los EEUU e inmediatamente en los demás países centrales - de la "burbuja financiera" que hacia el fin del año 2008 puso de manifiesto la crisis mundial de la modalidad de expansión capitalista dominante desde los años '80, no ha llegado con toda su fuerza devastadora a estas costas, pese a los augurios oportunistas pronunciados a diestra y siniestra en el espectro político local. No obstante ello, en el transcurso del año 2009, sus efectos comenzaron a hacerse sentir en distintos sectores de la economía, principalmente en la construcción y en la industria manufacturera, afectadas por una retracción de la actividad, resultado de una mayor dificultad en el acceso al crédito, de las expectativas negativas inducidas por el contexto, y - en los casos de las empresas transnacionales - de decisiones tomadas en función de estrategias globales de ajuste.¹ Luego de varios años de crecimiento sostenido a tasas muy altas, el primer trimestre del año 2009 exhibe signos de un proceso recesivo, con efectos negativos sobre la creación de puestos de trabajo, que venía incrementándose desde el 2003. Es preciso reconocer, por otra parte, que es la autonomía relativa que Argentina logró en estos años la que la preservó de ser arrastrada por esa ola, que en muchos países de la región fue anticipada por las crisis locales que precedieron a la gestación del actual proceso de construcción de alternativas al neoliberalismo. En ese desarrollo se anticipó también a nivel regional, y no casualmente, la centralidad del rol de los Estados nacionales como reguladores de la economía y promotores del interés común frente a la lógica del mercado. La cuestión del Estado, que algunos parecen haber descubierto recién al hilo de la crisis y a partir de las intervenciones que los gobiernos de los países centrales comenzaron a promover para reducir los daños en sus respectivas economías, estaba en el centro del debate y la disputa política latinoamericana desde comienzos del siglo XXI. Un rápido análisis de las situaciones de conflicto que los procesos democrático-populares atraviesan en este tiempo, en toda América Latina, ubicaría en el

¹ CENDA (Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino), *El trabajo en Argentina, condiciones y perspectivas*, N° 17, Otoño 2009.

núcleo de lo que está en cuestión - en disputa - la concepción del Estado y el contenido de sus políticas. Precisamente por ello, dice Álvaro García Linera, vicepresidente de Bolivia, que “[...] hoy estamos ante una lucha hegemónica, que toma la forma de una guerra de posiciones - en el sentido gramsciano - en la que ‘el Estado sí importa’ como el espacio de disputa contra la mercantilización de todos los ámbitos de la vida y como el lugar de consolidación de procesos redistributivos de la riqueza social. Sin embargo, este proceso aún se presenta como iniciativas locales fragmentadas que, por lo general, son más bien una respuesta a los acontecimientos que una conducción estratégica de ellos.”²

Ese rasgo de la experiencia pos-neoliberal es notorio en la política nacional: tanto la centralidad de la disputa por el Estado, como el carácter fragmentario y contradictorio de las iniciativas que lo movilizan, situación que luego de cinco años de comenzado este proceso dista de ser novedosa, pero que se torna riesgosa y altamente preocupante en el contexto del reagrupamiento de la reacción conservadora, en una alianza con un amplio poder de facto, acumulado en todos los ámbitos de la vida social. Como señala Sader, en *El Nuevo Topo*, ha sido característico de estas experiencias democrático-populares el avanzar a través de “*las líneas de menor resistencia de la cadena neoliberal*” - políticas sociales e integración regional - y encontrar mayores dificultades para producir transformaciones en otros terrenos, especialmente cuando las oposiciones de derecha se recompusieron.³ El golpe de Estado en Honduras, en junio de este año, ha sido la prueba más contundente de la decisión de las minorías privilegiadas de intentar a toda costa detener este proceso - una vez más, y no casualmente, con el protagonismo de los grandes medios en la manipulación informativa que pretende justificar la usurpación. Se verifica allí, además, que en la medida en que la alianza entre los gobiernos democráticos amplía los márgenes de acción de los sectores populares, este hecho se erige, para la derecha y para el Imperio, como un peligro a combatir.

² Álvaro García Linera, “Presentación”, en Emir Sader, *El Nuevo Topo. Los caminos de la izquierda latinoamericana*, Bs. As., Siglo XXI-CLACSO, 2009

³ Emir Sader, *El Nuevo Topo*, pg. 74

Volviendo al plano nacional, los resultados de las elecciones legislativas de este año expresan el avance de los sectores que apostaron, y continúan apostando a desestabilizar al gobierno para frenar la construcción democrática en nuestro país. De su estrategia destituyente ha habido sobradas muestras en el accionar de la articulación rural-masmediática, y en los pronunciamientos de muchos de los representantes de la oposición política y del *establishment* económico. El retroceso electoral del partido de gobierno no puede ser celebrado desde una perspectiva crítica que pretenda un mayor grado de radicalidad en la apuesta transformadora que podrían motorizar las iniciativas del oficialismo, porque al avance de la derecha no hemos podido oponer un programa estratégico con adecuada carnadura social, y una fuerza política que exprese y movilice la voluntad de cambio social de los sectores populares, otorgando mayor protagonismo a la mayoría que ha visto mejorar - relativa pero perceptiblemente - su condición de vida y sus perspectivas futuras.

Esta mejora no es, como las elecciones de 2009 pusieron de manifiesto, un dato suficiente para validar lo actuado y proyectarlo en una política a futuro. Mucho menos para consolidar lo logrado hasta aquí en cuanto a los indicadores de un mayor grado de inclusión social, y a una relativa recuperación del carácter democrático de la intervención del Estado como regulador y dinamizador del proceso económico. Tal parece que hemos llegado a un punto en el cual se torna crítica la advertencia de que el único modo de evitar el retroceso es avanzando. Aún antes de que estallara la crisis internacional, la propia fragilidad de nuestra estructura productiva emergía como el factor más importante en el estancamiento del crecimiento económico, y en la pobreza de su potencial redistributivo. Son los rasgos propios de una economía dependiente, y de una estructura productiva fuertemente concentrada y extranjerizada, los que - además de tornar vulnerable a la economía argentina frente a los avatares del escenario mundial de crisis - producen un "cuello de botella" en las perspectivas de crecimiento y, sobre todo, en la posibilidad de que se avance hacia un modelo de desarrollo que favorezca una distribución equitativa de la riqueza. La viabilidad de una alternativa, el futuro de nuestra democracia, depende de la capacidad que los sectores populares logremos para impulsar cambios en este terreno. La magnitud de la actual reacción conservadora,

que sigue teniendo como punta de lanza la insidiosa campaña promovida desde los grandes grupos que manejan la comunicación como un negocio, es sólo un anticipo de la disputa por venir. El modo en que se generaron las condiciones que hicieron posible la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual bien puede ser, por otra parte y en un sentido contrario, un anticipo de construcción democrática de una voluntad colectiva dirigida a producir cambios estructurales en la distribución del poder. El anuncio de la próxima presentación de un proyecto para establecer la universalización de las asignaciones familiares, y reconocer a todos los menores de 18 años el derecho a acceder a esa prestación, señala ya una nueva ocasión para movilizar las fuerzas democráticas en torno a una genuina demanda del campo popular de la que, finalmente, el gobierno se hace eco.

La consagración de este derecho sin duda no resolverá el problema de la pobreza en Argentina, pero no sólo constituye la realización de un principio de justicia distributiva, sino que implica un alejamiento de las recetas “bancomundialistas” neoliberales, y puede contribuir a consolidar una articulación constructiva de las fuerzas progresistas y populares, que será imprescindible para librar nuevas y más arduas batallas. La posibilidad de conquistar una demanda que nuestra Central de Trabajadores de la Argentina viene planteando desde hace muchos años, y que se convirtió en una bandera de la lucha popular desde la Consulta impulsada por el FRENAPO (Frente Nacional contra la Pobreza) en diciembre del 2001, tiene que alentarnos a seguir bregando para lograr saldar otras asignaturas pendientes, algunas de ellas tendientes a evitar que el contexto de la crisis produzca un retroceso mayor en la situación de los trabajadores.

Política Universitaria y Ley de Educación Superior

En el terreno de la política universitaria, poco y nada se ha avanzado en el último año, exceptuando las conquistas gremiales: principalmente, la continuidad del proceso de recomposición salarial y la Ley de Jubilación para los docentes universitarios que no estaban incluidos en los otros regímenes especiales (el de los investigadores y el general, que incorporaba a los pre-universitarios). A fines del año 2008, señalábamos que las importantes

declaraciones oficiales en relación con el rol que las Universidades públicas estarían llamadas a desempeñar en la producción de conocimientos capaces de dar sustento a un proyecto de desarrollo autónomo con justicia social, debían tener su correlato en una política de Estado consecuente, para las instituciones del nivel superior de la educación. La situación no se ha modificado: la Secretaría de Políticas Universitarias continúa llevando a cabo una gestión que, a falta de definiciones estratégicas de mayor alcance, no puede superar el carácter focalizado de sus programas, ni producir modificaciones en las prácticas corporativas fuertemente arraigadas en el ámbito académico, ni poner en cuestión la concepción liberal de la autonomía que las ampara. El incremento sostenido de los recursos asignados al complejo universitario - basado fundamentalmente en los aumentos de los salarios, que continúan siendo en proporción muy superiores a los fondos disponibles para el funcionamiento de las instituciones - no sólo no constituye por sí mismo una política en sentido integral, sino que no puede llegar a cubrir los requerimientos de un sistema que continúa expandiéndose de manera completamente irracional.

Como hemos sostenido reiteradamente, es preciso asumir una perspectiva integral y colocar la cuestión universitaria en un horizonte estratégico; proyectar la construcción de un verdadero Sistema Nacional de Educación Superior, acorde con un programa de formación de recursos y de producción de conocimientos que sea capaz de acompañar un proceso de desarrollo superador de las limitaciones derivadas de aquellas políticas que gestaron una economía altamente concentrada, entregaron resortes fundamentales a manos del capital extranjero, re-primarizaron la producción, y dejaron como saldo índices inéditos de desempleo y exclusión, cuyo núcleo estructural las actuales políticas sociales no llegan a conmover.

A fines del año 2008, un amplio proceso de consulta motorizado por las Comisiones de Educación de ambas cámaras legislativas nacionales había llegado a ser sintetizado en una serie de puntos básicos de acuerdo, que proporcionaban una base - mínima pero no irrelevante - para avanzar en el debate de una nueva Ley de Educación Superior. A los proyectos con estado parlamentario que existen actualmente en el Congreso - varios de los

cuales contienen aportes interesantes que merecen ser debatidos, y que en CONADU hemos examinado en distintas ocasiones - un grupo de legisladores del bloque oficialista sumó luego una nueva propuesta. Presentado por la Diputada Adriana Puiggrós a comienzos del 2009, este proyecto - que incluye varios de los puntos señalados por CONADU como requerimientos básicos para que una nueva Ley contribuya efectivamente a producir cambios en el funcionamiento concreto de las instituciones universitarias - no provocó, como hubiera sido deseable, una profundización del debate. La inminencia de las elecciones - en un clima político desfavorable para cualquier intento de propiciar acuerdos sobre la base de un examen razonado de alternativas, oportunidades y necesidades - fueron comprensiblemente un freno, y luego otras prioridades parecen haberse impuesto sobre una cuestión que permanece recurrentemente relegada, alimentando un círculo del que resulta la persistencia de una dinámica inercial en un terreno cuyo carácter estratégico exige comenzar a tomar decisiones.

Mientras tanto, la creación de nuevas universidades, sedes, y carreras, así como la falta de instancias decisivas de articulación y definición de criterios comunes entre las universidades, y entre ellas y el sub-sistema no universitario de la educación superior, jalonan la continuidad de la expansión no planificada de este complejo institucional, con las consecuencias conocidas: desaprovechamiento de recursos escasos, superposiciones y desequilibrios en la cobertura y en la calidad, altos niveles de deserción, persistencia de la desigualdad de oportunidades de acceso, permanencia y egreso ligada a desigualdades socio-económicas, profundización de la brecha entre el nivel universitario y el nivel medio de la educación, y avance de una “mercadización” del posgrado del cual - como lo demuestran los análisis realizados en el Observatorio Sindical de Políticas Universitarias del IEC-CONADU - es responsable principal en nuestro país la propia gestión del sector público.⁴ Esta dinámica no se ha modificado; por ello se impone la necesidad de crear los ámbitos adecuados para el análisis de la situación y sus perspectivas, y para la deliberación y toma de decisiones que permitan diseñar una política de Estado para el sector. El

⁴ Estudio sobre la expansión del posgrado en Argentina, realizado por Mónica de la Fare y Sylvia Lenz. La comprobación de este estado de la “cuestión universitaria” en otras áreas es materia de análisis en otros proyectos del OSPU que serán publicados próximamente.

“Estado evaluador” de la década del '90 no puede ser meramente reemplazado por un “Estado distribuidor de recursos”, que deje librado el rumbo del conjunto de la actividad académica a la resultante de la negociación de partes guiadas por la lógica corporativa o, en el mejor de los casos, a las buenas intenciones de actores aislados entre sí. El Estado debe planificar; y las instituciones universitarias - asumiéndose como parte del Estado - deben hacer uso de su autonomía para intervenir activamente en la elaboración de las políticas públicas - también, y especialmente, de aquellas que atañen al cumplimiento de su función social. Ello no sólo contribuiría a la resolución de problemas propios del sistema que ya se han tornado estructurales, sino que constituiría un valioso aporte a la construcción de un Estado democrático.

Esta ausencia de políticas integrales, tanto como de un marco legal que reoriente la dinámica de expansión del sistema, no sólo es un obstáculo para producir las transformaciones que se requieren para desmontar los dispositivos que se instalaron en la cultura académica en las últimas décadas, sino que expone a las Universidades a la influencia de una tendencia mundial a la mercantilización de la producción y circulación del conocimiento. El mundo académico, fuertemente transnacionalizado, está expuesto de manera notable a este proceso, intensificado en los últimos años por el descubrimiento del campo educativo como una potencial fuente de lucro directo. No constituye una novedad que el conocimiento, en tanto agrega valor a la producción, es considerado en el capitalismo como objeto de apropiación privada; pero ahora ocurre que es la educación misma la que se propone como un bien transable, constituyendo a la “empresa educativa” como una oportunidad para la obtención de ganancias. En nuestro país, la situación de la educación superior es comparativamente menos ruinososa que la que encontramos en otros países de América Latina, sobre todo en aquellos en los que la hegemonía del modelo neoliberal permanece incólume (México, Colombia, por ejemplo), en los cuales proliferan los emprendimientos privados que ofrecen títulos de calidad dudosa, la evaluación y acreditación de instituciones y carreras queda en manos de agencias privadas o incluso extranjeras, y el trabajo docente se halla completamente precarizado. Sin embargo, como venimos advirtiendo insistentemente, esta ofensiva no se detiene con declaraciones: es - visto el

pasado reciente - muy auspicioso que exista un consenso extendido en torno a la definición de la educación en general, y de la educación superior en particular, como un bien público y un derecho social; pero ese es sólo el punto de partida. Si no median políticas activas que impulsen otro modo de producción del conocimiento, esta lógica continuará avanzando. Es preciso comenzar a discutir la necesidad de construir, para América Latina, y en el marco del fortalecimiento del proceso de integración de los pueblos, una estrategia de democratización de la educación superior y del acceso al conocimiento, y promover - sobre la base de una concepción no mercantil - la movilidad de docentes y estudiantes, la acreditación transnacional de los títulos, y la colaboración en la producción científica.

El fortalecimiento de nuestra organización

En lo que hace a nuestras reivindicaciones gremiales, este año hemos logrado continuar el proceso de recomposición salarial, con un acuerdo paritario que permitió obtener un aumento del 15,54% . El año anterior, el acta-acuerdo había sido firmada en pleno conflicto por las retenciones al agro, cuando el *lock-out* y los piquetes de las oligárquicas patronales agropecuarias generaban las condiciones que produjeron una escalada inflacionaria. En aquellas circunstancias, la negociación se desarrollaba en una situación de incertidumbre respecto de las perspectivas futuras. Finalmente, hacia fin de año, lo que se había producido era una desaceleración de la economía y del incremento de precios, y el resultado fue que el aumento logrado para los docentes universitarios equiparó o superó (en el 70% de los casos) la inflación anual.⁵ Este año, el contexto fue diferente: el decrecimiento de la actividad no hacía prever un aumento sensible de la inflación, y las negociaciones salariales de los distintos sectores, en general se retrasaron y estuvieron fuertemente marcadas por una retracción en las expectativas, en el caso de los privados especialmente condicionadas por la amenaza de pérdida de puestos de trabajo. En el caso de los docentes universitarios, logramos conformar la mesa de negociación luego de un mes y medio de reclamos y un paro de 48 hs. Una vez hecha la

⁵Ver detalle en el documento “Negociación salarial durante la crisis económica internacional y la incertidumbre política local. El acuerdo del 29/04/08. Hacia una media canasta familiar. La recomposición salarial de los docentes de las Universidades Nacionales, 11° parte”, publicado por el IEC-CONADU y disponible en la página www.conadu.org.ar

propuesta del incremento del 15,54%, los docentes aceptaron con la condición de que se adelantaran las fechas previstas en el cronograma original. Por primera vez, todas las asociaciones sindicales nacionales aprobaron el acuerdo.

En esta ocasión, otra de las metas planteadas por CONADU ha quedado pendiente, ya que el aumento acordado no supuso en esta instancia un avance en la recomposición del nomenclador. Si bien se logró que el CIN aceptara que debemos encaminarnos hacia el logro de una relación de 1,8 entre el cargo de Profesor Titular y el Ayudante de Primera, estamos aún en una relación de 1,6. Además, tal como se analiza en el documento que presenta los detalles del Acta Acuerdo, el valor alcanzado por el cargo testigo (\$1.490 de bolsillo en abril de este año) se siguió acercando a la media canasta familiar, de acuerdo con algunas estimaciones que en marzo la fijaban entre \$3.200 y \$3.700.

Este año, por otra parte, se consolidó el Programa de Capacitación Docente gratuita, y se fijaron algunos compromisos cuyo cumplimiento hoy estamos reclamando: el inicio de la discusión del Convenio Colectivo de Trabajo, la definición de un nomenclador único para los docentes de los niveles pre-universitarios, el programa de aumento de dedicaciones, la distribución y el acuerdo del destino de los fondos para resolver el problema de condiciones y medio ambiente de trabajo, y el debate de una nueva Ley de Educación Superior. El Acta, además, incluyó un llamado de atención a las autoridades de las Universidades, que sostienen la precarización de las condiciones de trabajo de los docentes al no resolver el problema de las designaciones de los interinos. Este tema, que figura como uno de los elementos relevantes en nuestro proyecto de Convenio Colectivo de Trabajo (desde 1992 y en sus sucesivas modificaciones), ha sido en esta paritaria tomado por todas las representaciones gremiales, y constituye para CONADU uno de los puntos prioritarios de su agenda gremial.

En el transcurso del período que reseñamos, se dieron pasos fundamentales para la concreción - en agosto de 2009 - de la sanción de la Ley que asegura para todos los docentes universitarios un haber jubilatorio del 82% móvil. La norma - que fue promulgada el 2 de septiembre - se encuentra

ahora a punto de ser reglamentada para su implementación definitiva, y es producto de un complejo proceso de negociación que demoró el acuerdo final. Para llegar a este resultado, CONADU participó de numerosas reuniones con legisladores de todos los bloques partidarios, realizó medidas de fuerza y publicó varias solicitadas (una de ellas, a iniciativa de nuestra Federación, en conjunto con todas las organizaciones sindicales del sector que comprendieron la necesidad de tener un pronunciamiento público conjunto en torno a una cuestión fundamental para los trabajadores que representamos). La conquista de este derecho que formaba parte de las reivindicaciones de CONADU desde el momento de su fundación, otorga, sin duda, un tono muy especial a la celebración de este 25° aniversario.

Por otra parte, la incorporación plena de nuestra Federación a la Internacional de la Educación nos ha permitido comenzar a construir una articulación sindical en defensa de la educación superior pública a nivel regional. Luego de participar - junto a otros sindicatos de la IE y como única representación sindical argentina - en la Conferencia Mundial de Educación Superior de UNESCO realizada en París en julio del 2009, nos abocamos a la organización de la 1° Reunión Latinoamericana de Organizaciones Sindicales de la Educación Superior, en la que se daría el puntapié inicial para la conformación de un espacio específico de los sindicatos de trabajadores de la educación superior en la Internacional de la Educación para América Latina (IEAL). Esta actividad se concretaría en septiembre de este año, con la participación de los representantes sindicales de varios países de América Latina (Nicaragua, Ecuador, Chile, Brasil, Colombia, Perú, República Dominicana).

Entre las actividades desarrolladas en el marco de la IEAL, CONADU ha comenzado a participar también del Programa de Igualdad de Oportunidades con Perspectiva de Género, que lleva adelante la Red de Trabajadoras de la Educación de América Latina, con el fin de promover el desarrollo y la formación de las compañeras como cuadros político-sindicales, para contribuir al fortalecimiento de organizaciones representativas de un sector mayoritariamente integrado por mujeres. A partir de la vinculación con este Programa, CONADU ha asumido el

compromiso de comenzar a desarrollar una serie de actividades conjuntas con los sindicatos que integran la Red en el Cono Sur.

También se organizó junto a CLACSO – para ser realizado en septiembre, a continuación de la Reunión de Sindicatos de Educación Superior de la IEAL, y con su participación, el 1° Seminario Latinoamericano de Educación Superior, en el que se expuso y se discutió la problemática de la mercantilización de la educación superior, y la necesidad de construir estrategias alternativas, de carácter democrático, en la perspectiva de la integración latinoamericana. En el cierre de aquel encuentro se realizó un homenaje muy especial al compañero Pedro Krotsch, fallecido en julio de este año, quien colaboró en varias ocasiones con nuestro Instituto de Estudios y Capacitación, y que nos brindó siempre su apoyo y estímulo para llevar adelante este proyecto, que valoraba como un aporte necesario para la transformación de la Universidad argentina.

Aquel Seminario fue la primera de las actividades realizadas por el IEC, luego de que su solicitud de ingreso como Centro Miembro al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – presentada en febrero – fuera aprobada por el Consejo Directivo, *ad-referendum* de la Asamblea que se realizaría en octubre de 2009, en Cochabamba. A partir de ese momento, comenzaron a proyectarse nuevas actividades - entre ellas, la organización de un curso que se dictará próximamente en el Campus Virtual de CLACSO, en el que participan investigadores del IEC y docentes invitados. El ingreso a CLACSO supone la incorporación de nuestro instituto a una amplia red de centros de investigación y de enseñanza – muchos de los cuales pertenecen a universidades públicas - comprometidos con el desarrollo del pensamiento crítico en una perspectiva latinoamericana, que ofrecen un espacio de articulaciones que enriquecerán la tarea del IEC, fortaleciendo el proyecto de CONADU. En ese marco, además, existe un importante acervo de estudios relativos a la problemática educativa y universitaria, y CONADU espera, por su parte, poder contribuir a tender nuevos puentes entre la producción teórica y la práctica política de las organizaciones populares.

A este propósito ha obedecido también la participación de CONADU en el proyecto de constitución del Centro de Investigación y Formación de la

República Argentina (CIFRA), iniciativa que asocia a un conjunto de organizaciones pertenecientes a la Central de Trabajadores Argentinos, junto al Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino (CENDA), las Áreas de Economía de FLACSO (dirigida por Eduardo Basualdo) y de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Un equipo de jóvenes economistas y sociólogos ha comenzado a trabajar allí, con el propósito de elaborar estudios que permitan a los trabajadores contar con fundamentos sólidos para definir una estrategia de intervención política adecuada a las condiciones concretas en las que se desarrolla la acción sindical.